ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
13 DIC 2019

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56606

COPIA

3

ALBERTO URETA VEAS
1511784-7
Auditores de la Guerra del Chaco N° 655 , 655 -
ASUNCION
0971 295149

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , -

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

PLAZO DE ENTREGA

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0785	Dpto. de Mto. de Sistemas de Control	19204 243	2019	18454	I.55/2019 003522	PCD 6429/2019 000066	003103	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000164	1	UN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE SUPERVISION Y CONTROL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO En un todo de acuerdo a la CD N° 6429/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo N° 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: Gs. 47.764.590.- Monto Mínimo: Gs. 24.000.000.- Monto Máximo: Gs. 48.000.000.- La Monto máximo es estimativo al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del servicio. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Hasta treinta (30) días calendario, a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio que será emitida por la Unidad Administradora del Contrato. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: En el Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control.	IVA INC.	47.764.590,00	47.764.590,00
						TRANSPORTE:	47.764.590,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

13 DIC 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56506

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	47.764.590,00

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza, hasta el 31 de diciembre del 2019.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el Servicio efectivamente ejecutado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del valor máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el o los Ejercicios Fiscales durante los cuales se ejecutará el contrato, más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 2 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

TRANSPORTE: 47.764.590,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56506

COPIA

3

FECHA DE EMISIÓN
13 DIC 2019

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	47.764.590,00
				El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado. La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). /gg ALBERTO ALEJANDRO URETA VEAS REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 1.511.784		

CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA GUARANÍES----------

Total de la Or : 47.764.590,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.

Contratación Directa N° 6429/2019

COPIA

13 DIC 2019

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA N° 56606

ANEXO N° 1

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
	Reparación de Modulo WESDAC D20 K					
1	508-0101-18B serie 2853	Unidad	Unidad	1	2.262.894	2.262.894
2	508-0101-14B serie 7384	Unidad	Unidad	1	2.262.894	2.262.894
3	508-0101-13B serie 972492	Unidad	Unidad	1	2.262.894	2.262.894
4	508-0101-14B serie 6250	Unidad	Unidad	1	2.262.894	2.262.894
5	508-0101 serie 210049	Unidad	Unidad	1	2.262.894	2.262.894
6	508-0101-18B serie 2855	Unidad	Unidad	1	2.262.894	2.262.894
7	508-0101-18B serie 2854	Unidad	Unidad	1	2.262.894	2.262.894
	Reparación de módulo WESDAC D20 S					
8	507-0101 serie 221761	Unidad	Unidad	1	2.238.746	2.238.746
9	507-0101 serie 221762	Unidad	Unidad	1	2.238.746	2.238.746
10	507-0101 serie 241883	Unidad	Unidad	1	2.238.746	2.238.746
11	507-0101 serie 241887	Unidad	Unidad	1	2.238.746	2.238.746
	Reparación de módulo WESTERM D20 S					
12	526-2005-00A serie 105965	Unidad	Unidad	1	8.227.907	8.227.907
	Reparación de módulo WESDAC D20ME					
13	517-0165-05 serie 972485	Unidad	Unidad	1	1.624.671	1.624.671
	Reparación de módulo WESDAC D20 PS					
14	508-0296 serie 2568	Unidad	Unidad	1	6.558.385	6.558.385
15	508-0296 serie 3818	Unidad	Unidad	1	6.558.385	6.558.385
				Precio Total Gs.:		47.764.590

Departamento de Compras

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Dirección de Contrataciones Públicas